

Guayaquil Mayo 6 del 2014

Señores
**ACCIONISTAS DE
CENTURYTRADE S.A.**
Ciudad.-

Distinguidos Accionistas:

Mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley General d Compañías, así como de conformidad con el nombramiento de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2013.

Centurytrade S.A. no se ha encontrado operativa durante el año 2013, y consecuentemente no presente registros de ingresos ni gastos.

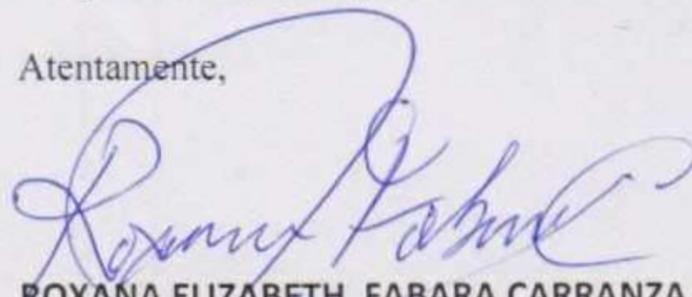
Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Tributarias. Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En base a lo anteriormente expuesto puedo decir que los Estados Financieros de Centurytrade S.A. al cierre de Diciembre 31 del 2013, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,



ROXANA ELIZABETH FABARA CARRANZA
COMISARIO
C.I. 0923653869